



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prórroga de Contratos de Secretarios Priotto y Farfán

VISTO:

La RD-2021-390-E-UNC-DEC#FO por la cual se prorroga la designación de Secretarios y Subsecretarios de Gestión de la Facultad de Odontología hasta el 31 de diciembre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que a la Secretaria de Posgrado Prof. Dra. Elba Gladis Priotto y al Subsecretario del Egresado Od. Diego Farfán les son abonados sus servicios de gestión mediante un contrato de Profesional Independiente sin relación de empleo público cuyo vencimiento operó el día 30 de noviembre de 2021, tal como reza el artículo 6º de la Ord. 5/12 H.C.S.;

Que corresponde entonces realizar una prórroga de las mencionadas contrataciones a los fines de seguir abonando dichos servicios;

La necesidad y urgencia de la continuidad en la prestación de los servicios contratados, para el normal desenvolvimiento de las actividades de esta Facultad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer la prórroga de carácter excepcional con las mismas condiciones y características de contratación desde el 1 de diciembre hasta el 31 de diciembre 2021 del personal contratado que se detalla a continuación, según lo expuesto en los considerandos:

N° de Contrato	Nombre y Apellido
23511	ELBA PRIOTTO
23236	DIEGO FARFAN

ARTICULO 2º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.